



Diario de Caldas

SUPLEMENTO DE DIARIO DE PONTEVEDRA. NOTICIAS DE LA COMARCA DE CALDAS: CALDAS DE REIS, CUNTIS, MORAÑA, PORTAS, PONTECESURES, VALGA Y CATOIRA

Fomento descarta realizar obras para mejorar la seguridad vial en la N-640

► El diputado del PSOE Guillermo Meijón denuncia la «sordera y ceguera que demuestra el Gobierno respecto a los problemas de seguridad denunciados por los ciudadanos en varias ocasiones»

El Ministerio de Fomento no considera necesaria la ejecución de obras en la N-640 para mejorar la seguridad vial en el tramo situado en el municipio de Cuntis.

A pesar de que durante el invierno pasado se registraron va-

rios accidentes con víctimas entre los kilómetros 209 y 210, el Gobierno central mantiene que «en el conjunto de la N-640 no ha sido identificado ningún tramo de concentración de accidentes» en la respuesta que dio ayer a la

petición presentada por el diputado del PSOE Guillermo Meijón, «pese a las 29 víctimas que reconoce en el período 2014-2017, no se aprecia incremento respecto a años precedentes», agrega.

Meijón reprueba la «sordera y

ceguera que demuestra respecto a los problemas denunciados por los ciudadanos y los socialistas», y resalta que el Gobierno alude a «actuaciones en distintos grados de desarrollo», refiriéndose a las variantes de Cuntis y A Portela y al

tramo entre Foxo y Calobre, cuyo desarrollo «dependerá de disponibilidades presupuestarias», unas expresiones que Meijón califica de «lamentables eufemismos», y anuncia que seguirá presentando iniciativas sobre este tema.



En los accidentes registrados en la N-640 durante el período 2014-17 fallecieron 29 personas. F.S.



Incautan ropa falsificada en el mercadillo de Caldas de Reis

► La Guardia Civil retiró a un vendedor ambulante una partida de prendas cuyo importe asciende a 3.100 euros. La operación fue realizada el día 7

En uno de los puestos inspeccionados por los agentes estaban expuestas diferentes prendas deportivas, como sudaderas y chándales, «con etiquetas supuestamente falsificadas, de firmas comerciales», indica la Guardia Civil. Al comprobar que el vendedor ambulante carecía de la preceptiva autorización para su

venta, así como de la factura de compra de las mismas, procedió a la incautación del material. En total son 33 artículos. Los agentes de la Patrulla Fiscal y de Fronteras de Vilagarcía instruyeron diligencias, por un presunto delito contra la propiedad industrial, que entregarán en el Juzgado de Caldas de Reis.